

Re- problematizando el concepto de juventudes: entrecruzando definiciones y abordajes¹.

Edith Cámpora, Martín Casella, M. Soledad Llovera, Mariano Gil y Julia F. Serra

Introducción

Es objetivo de este escrito revisar líneas teóricas e investigativas sobre el concepto juventud, articulando con el de políticas sociales y la relación entre Antropología y estudios sobre el Estado, con la finalidad de repensar el proyecto de investigación que venimos desarrollando y que finaliza este año.

Así, en un primer momento daremos cuenta de dichas líneas teóricas, para después avanzar en la consolidación de las dimensiones centrales del proyecto, a partir de ciertas trayectorias posibles de campo que se encuentran llevando a cabo algunos de los miembros del equipo

El proyecto

En el proyecto en curso, se busca priorizar un análisis a las distintas transformaciones socio urbanas de las últimas décadas en la ciudad de Rosario y su relación con las políticas públicas. Particularmente, interesa prestar atención a los procesos cotidianos que se viven en los contextos barriales de pobreza estructural, con énfasis en las violencias derivadas de los circuitos vinculados a la venta, circulación y tráfico de sustancias. Se privilegia las experiencias de vida de los jóvenes, sus vínculos familiares e institucionales al interior de las emergencias de estas nuevas conflictividades, sumado a las voces de los profesionales insertos en dichos enclaves a través de sus prácticas en instituciones estatales.

Estas dos dimensiones (experiencias de los jóvenes y profesionales en los barrios bajo estudio) nos acercaran a las transformaciones urbanas desde, por un lado, la visión de los protagonistas directos, jóvenes asentados en territorios urbanos, que vienen siendo disputados por la tramas vinculadas a la venta, circulación y tráfico de sustancias en la

¹ “Políticas públicas y desigualdades urbanas: jóvenes, violencias cotidianas y narcotráfico” Dirigido por Elena Achilli, Codirigido Edith Cámpora (PID/SECyT 2014-2017).

ciudad; y, por el otro, los profesionales que desde distintas instituciones tienen contacto directo con esta problemática contemporánea.

Revisando líneas interpretativas

a) del concepto juventud

Partimos de entender que, como ha sido señalado por Reguillo, el sentido que asignamos actualmente a la juventud forma parte de una “invención” surgida en el contexto de posguerra y en el marco de un dominio material y político en el cual los sectores vencedores alcanzaban un nuevo estándar de vida, imponiendo sus valores y estilos de consumo. En este marco, *“La sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes, como sujetos de derechos y especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo”* (Reguillo; 2012:21-22)

Por ello, las juventudes no son un dato en sí mismo, sino parte de un procesamiento sociocultural de las edades (Chaves, 2009:12), que integra tanto aspectos materiales como también la construcción simbólica que cada grupo sociocultural otorga a un determinado grupo de edad, mediante la cual se le asignan modos particulares de ser y estar, de atravesar esas edades de manera concreta. En este sentido, es necesario remarcar que las edades, más allá de un mínimo correlato fáctico o biológico, son construcciones históricas, situadas en tramas de relaciones y oposiciones, que poseen valencias disímiles de acuerdo a diversas sociedades, e incluso al interior de una misma sociedad (Reguillo, 2012). El procesamiento social de las edades no resulta ajeno a una situación de repartición de poderes, a la manutención de atributos y órdenes para los sujetos sociales.

Al respecto, autores como Saraví (2015) señalan que las transiciones hacia la adultez seguidas por jóvenes de diversos sectores se desenvuelven en una sociedad cada vez más fragmentada y polarizada, que tiene a la existencia de mundos aislados y coexistentes como un horizonte, cuanto menos, problemático. En los momentos de transición hacia la adultez se consolidan y profundizan las desigualdades existentes entre grupos, produciéndose “procesos de acumulación de desventajas”. Esto permitiría pensar, a grandes rasgos, en dos grupos de jóvenes: jóvenes de sectores populares y jóvenes de sectores privilegiados, y en la conformación de espacios de inclusión desigual y exclusión recíproca, devenidos de una puesta en juego simultánea de los procesos de desigualdad y diferenciación. En estos

procesos intervienen tanto factores estructurales como dimensiones subjetivas, las cuales operan reproduciendo pero también construyendo en forma activa a la desigualdad estructural, modelándola, inscribiéndola en el “sentido común” como una realidad única y objetiva, expresando y orientando las experiencias cotidianas.

Respecto a la asociación jóvenes/violencia, autores como Serrano (2005) plantean que la misma ha sido una constante en los estudios sociológicos y antropológicos en los últimos años. No obstante, esta asociación se encuentra actualmente dotada de un nuevo matiz problemático a los fines analíticos, a partir de que los jóvenes se apropian de dicha asociación y construyen desde ella su lugar social. En su análisis, destaca que la violencia comienza a ser una forma de sociabilidad: crea y da existencia a los sujetos y determina las relaciones sociales, dando lugar a la construcción de masculinidades juveniles en relaciones de género marcadas por el poder y la jerarquía. Otros autores han señalado a la violencia como representación de un compromiso total con una forma distorsionada de rebeldía y como un mecanismo regulador del honor entre los jóvenes (Willis, 2008). Otros, como un factor organizativo de su vida diaria, tanto a nivel del etiquetamiento que experimentan y recrean en el espacio escolar, como en el espacio urbano, creando “identidades callejeras” (Bourgois, 2010). Saraví (2004), analizando el caso argentino, refiere a la conformación de formas de sociabilización callejeras, con influencia de diversos factores, erigida en un sistema de roles y estatus alternativo al de las instituciones tradicionales.

Por otra parte, estas construcciones entre el espacio público y las violencias en relación a los jóvenes tienen diversas implicancias, entre ellas la percepción interna del peligro como modo de regulación de la vida barrial en zonas urbanas de Argentina, ante la retirada de los principios reguladores de la vida obrera y fabril (Kessler, 2004). Al respecto, existirían dos tendencias involucradas en estos procesos. Por un lado, un sentimiento de inseguridad ante la avanzada de los asentamientos precarios (“villas miseria”) sobre los barrios urbanos empobrecidos, incluso cuando las fronteras entre uno y otro sean imprecisas desde hace varias décadas. Por el otro lado, el despliegue de un imaginario construido en torno a la “inseguridad urbana”, sostenido en la imagen de peligrosidad del joven, hombre, pobre, autor de microdelitos (Tonkonoff, 2012). En este sentido, y retomando la opinión de Chaves (2010), podemos decir que los discursos hegemónicos en torno a la juventud latinoamericana

oscilan entre los modelos jurídicos y represivos, nominando a los jóvenes provenientes de sectores populares en base a la idea de “juventud como problema”.

Si como expresa Mauger (2012), para pensar juventud debemos pensar el concepto de generación, y para pensar este, se definen “modos de generación”, vale pensar, siguiendo al autor que en las sucesivas generaciones de jóvenes de las clases populares puede ser definido por un estado del sistema escolar, un estado del mercado de trabajo (inclusive del “mercado del trabajo ilegal”) y un estado de la oferta de bienes simbólicos (políticos, sindicales, culturales, religiosos, etc.). (Mauger; 2012: 74). El problema de los jóvenes, puede ser reinterpretado en tanto análisis de la situación de esos estados, entendiendo que la conformación y consolidación de los mismos esta en íntima relación con las políticas públicas sobre los jóvenes.

b) Antropología y estado:

En torno al concepto de Estado la antropología ha desarrollado un gran número de aportes. A su vez, ha sido una de las disciplinas que más contribuyó a la posibilidad de pensar en las diversas formas en que el poder se inscribe en las prácticas sociales. Creemos que estas dos líneas nos son relevantes. Intentamos llevar adelante un planteo que implique no quedarnos con las formas institucionalizadas en que el Estado se despliega, para no caer en posiciones estereotipadas respecto del accionar político (Abéles, Badaró, 2015). La antropología desde sus inicios ha desarrollado herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje de instancias de ejercicio del poder que ponen en tensión los cánones establecidos para el análisis de las formas estatales occidentales. En este sentido creemos que es posible establecer puentes entre ambas formas de pensar esta problemática. Uno de estos puentes es analizar las formas de acción estatal no en los diseños de políticas públicas en abstracto sino en su desarrollo, en sus formas “capilares”.

c) políticas sociales

Intentamos conocer las formas en que se desarrolla la interacción entre los trabajadores estatales y las poblaciones a las que van dirigidas las políticas públicas. En este punto cobra énfasis la posibilidad de pensar a los trabajadores del Estado no como agentes que “aplican” políticas diseñadas “desde arriba”, sino como sujetos trabajadores que, si bien representan al

Estado en los territorios, no son un reflejo automático de éste; sino que están atravesados por múltiples problemáticas cotidianas.

Esto nos lleva a plantearnos algunas ideas en torno a la noción de políticas públicas. En este sentido, existen dos líneas divergentes. Por un lado, se encuentra aquella que entiende a las políticas públicas y la intervención estatal como una “acción programada”, a partir de la cual el Estado, siguiendo un marco normativo/legal, crea dispositivos con el fin de abordar una problemática social a través de la creación y aplicación de estrategias organizadas (Gallardo, 2011).

Debatiendo con esta noción se halla otra postura que, desde una visión genealógica, entiende tanto a la intervención como a los sujetos a lo que se dirige como un producto socio-histórico, que tiene su origen en el Estado moderno y en el modelo capitalista occidental. A partir de un análisis de la dimensión histórica es posible deconstruir las lógicas subyacentes, las cuales devienen en modelos del tipo de aplicación de la razón científica. En el marco de este enfoque, se encuentran posturas que se centran en cómo los procesos estructurales influyen en los sujetos. Desde esta noción, la intervención implica no sólo la modificación, sino la transformación de situaciones sociales determinadas (Gallardo, 2011).

En esta línea, Grassi reflexiona en torno a la construcción de los problemas sociales como problemas de Estado, entendiendo que estos no se definen por sí mismos, sino que adquieren su razón de ser en una “red de problemas”, cuyas causas son parte de la discusión sobre su resolución. La delimitación del problema, así como sus posibles soluciones, se transforman en problemas políticos, resultando que *“la definición del problema social es objeto de disputas políticas y teóricas que enmascaran intereses que orientan la acción en lo atinente a la “solución” del mismo; esto es, los planes y programas de los diversos sectores de la política social del Estado.”* (Grassi, 2013:4)

Líneas de investigación actuales.

De acuerdo a las líneas presentadas, a continuación mencionaremos algunas de las experiencias de investigación que nos encontramos desarrollando en el marco del presente proyecto.

En primer lugar, algunos trabajos se orientan a problematizar las transformaciones acaecidas a nivel legislativo en el campo de la niñez y la juventud en nuestro país durante los últimos

doce años, a partir de la sanción e implementación de la Ley Nro 26061, de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En este marco, interesa conocer la relación entre las transformaciones, readecuaciones y recomposiciones de las políticas punitivas sostenidas desde dispositivos de encierro destinados a jóvenes punibles (entre 16 y 18 años), y los procesos de trabajo sobre los otros (Dubet, 2013) que allí se desenvuelven.

Una segunda línea de investigación en curso se orienta a indagar los sentidos presentes en la relación jóvenes - consumo problemático de sustancias - violencias, sostenidos por referentes institucionales, funcionarios y trabajadores estatales de un municipio de rango medio del Gran Rosario, plasmados en diversos programas de prevención social del delito. Desde este posicionamiento, se busca comprender los sentidos que vinculan al “problema droga” con una idea de juventud entendida como problema, proclive a la consumación de actos violentos y hechos delictivos, y que se articulan en el dispositivo policial-judicial-sanitario.

Otra investigación se aboca al análisis de dos dispositivos de intervención estatales a los fines de construir información acerca de su desempeño. Puntualmente, se realiza el seguimiento de un dispositivo que aborda la problemática de los heridos de arma de fuego dependiente de la Municipalidad de Rosario, y un equipo de orientación en el abordaje de adicciones dependiente de la Provincia de Santa Fe. Más allá del relevamiento de información “estadística”, se intentan construir relaciones cotidianas con ambos equipos donde se puedan apreciar las lógicas con las cuales, desde el Estado, se construyen las problemáticas de la violencia armada y las adicciones. En el marco de este PID, se propone retomar este último eje, el cual no era prioritario en el proyecto de investigación en cuestión. Se plantea la idea de que al interior del Estado se dan disputas de sentido en torno a la construcción de ciertas problemáticas sociales complejas, y los abordajes que el Estado construye sobre tales problemáticas son en gran medida resultado de cómo se procesan esas disputas.

Bibliografía utilizada

- Abeles, M. Badaro, M. 2015 “*Los encantos del poder, Desafíos de la Antropología política*”
Buenos Aires : Siglo XXI
- Bourgois, P (2010) *En Busca de Respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Chaves, M (2009): Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales: en *Revista Papeles de Trabajo, Instituto de Altos Estudios Sociales. Vol. 5.* Buenos Aires: Universidad Nacional de General San Martín.

(2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.* Buenos Aires: Espacio editorial

Dubet, F (2013) *El declive de las instituciones.* Barcelona: Gedisa

Kessler, G (2004) *Sociología del Delito Amateur.* Buenos Aires: Paidós

Mauger, G. y O. Battistini (2012) *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia.* Buenos Aires: Prometeo Ediciones.

Reguillo, R (2012) *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Saraví, G (2004) Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, en *Revista de la CEPAL*, Nro 83:33-48

(2009) *Transiciones Vulnerables. Juventud, Desigualdad y Exclusión en México.* México: CIESAS

Serrano, J (2005) La cotidianidad del exceso. Representaciones de la violencia entre jóvenes colombianos, en Ferrándiz, F y C Feixa (eds.) *Jóvenes sin Tregua. Culturas y Políticas de la Violencia:* 129-143. Barcelona: Anthropos.

Willis, P (2008) *Aprendiendo a Trabajar. Cómo los Chicos de Clase Obrera Consiguen Trabajos de Clase Obrera* Madrid: Akal.